

**CIRCULAR No.TGR-003-2018**

**GERENTES ADMINISTRATIVOS**

La Tesorería General de la República informa a las instituciones que generan formularios de F-01 medio pago OCD en las CUT dólares y euros, que para retirar los comprobantes de las transferencias electrónicas en las ventanillas del Banco Central de Honduras (BCH), sea reportado a esta Tesorería el personal que ustedes designen para reclamar dichos comprobantes, por tal razón necesitamos que elaboren un oficio dirigido a la dirección de la Tesorería General de la República, solicitando reportemos al BCH que el empleado (nombre completo, Numero de identidad) será designado para reclamar comprantes de OCD en las ventanillas del BCH, según autorización enviada por esta Tesorería al BCH.

Agradeciendo tomar nota de lo anterior, me suscribo de ustedes.

Tegucigalpa, 12 de febrero de 2018

  
  
**Lic. Dulis Patricia Córdova**  
Sub Tesorera General de la República

CC: archivo de TGR.  
Administración de TGR  
Departamento de Ingresos, Pagos, Embargos, Programación Financiera, Supervisión y Control,  
Administración, Recuperación de Valores, Registro de Beneficiario, Conciliación Bancaria